

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT

En calidad de comisario de la Compañía **ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT**, por medio de la presente me permito hacerle llegar el informe del ejercicio económico-contable correspondiente al periodo 2008.

La compañía al 31 de diciembre 2008 no ha mantenido movimiento alguno por lo tanto no se ha realizado pruebas específicas, ni se revelaron situaciones que en mi opinión se consideren importantes por parte de la compañía **ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT**, por el periodo terminado al 31 de diciembre 2008. Ya que el único valor que refleja en los Estados Financieros es el Capital Social de la Compañía.

Atentamente,



MARTHA ALCIVAR PEÑA

CI.:0915862288

REG. PROFESIONAL: 7922